



Bogotá D.C., Febrero 29 de 2012

Oficio No. 3216 /D23-LA

Doctora

MARÍA MERCEDES PERRY

GERENTE LIQUIDADORA

DMG GRUPO HOLDING S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Calle 65 No. 29-52

Bogotá

REF: Proceso No. 110016000096200 300790

Respetada Doctora,

A través del presente me permito informarle que el Tribunal Superior de Bogotá- Sala de Extinción de Dominio y Lavado de Activos, fijo fecha para la continuación de la Audiencia de Argumentación oral recurso de apelación del procesado DAVID EDUARDO HELMUT MURCIA GUZMÁN, (anexo copia) el próximo miércoles siete (7) de marzo de dos mil doce (2012) a las 9:00 a.m.

Por lo anterior me permito solicitarle realizar la respectiva publicación sobre esta audiencia en la página web www.dmgholdingintervenida.com.co.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

LUZ ANGELA BAHAMÓN FLÓREZ

Fiscal Veintitrés Especializada

UNIDAD NACIONAL PARA LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
Y CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52 - 01 EDIFICIO F, BOGOTÁ, D.C.

CONMUTADOR 5702000 EXT. 1847 / 1906

www.fiscalia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA PENAL
SECRETARÍA
DIAGONAL 22 B No. 53 02 PISO 3
Telefax 4233390/4055200 extensiones 4465 - 4466

Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil doce (2012)

OFICIO CITATORIO N° S7-10251
REF: 11001-6000-000-2008-00079-09

MAGISTRADA PONENTE: NELLY DE JESÚS MENA MURILLO
PROCESADO: DAVID EDUARDO HELMUT MURCIA GUZMÁN
DELITO: LAVADO DE ACTIVOS Y CAPTACIÓN MASIVA Y HABITUAL DE DINERO

Doctora

LUZ ÁNGELA BAHAMON FLOREZ

Fiscal Especializada Despacho 23 Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos

Bunker - Piso 4° Bloque F

La ciudad

Comendidamente me permito **COMUNICARLE** auto proferido el día veintidós (22) de febrero del año en curso, mediante el cual la Magistrada Nelly de Jesús Mena Murillo, dispone nueva fecha para la continuación de la audiencia que se adelanta contra el ciudadano **DAVID EDUARDO HELMUT MURCIA GUZMÁN**, fijándola para el día **SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DOCE (2012) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Lo anterior haciendo la corrección de la fecha comunicada a las partes e intervinientes en estrados, en audiencia llevada a cabo el día 22 de febrero del año que transcurre, como quiera que el establecimiento carcelario donde se encuentra recluso el señor **MURCIA GUZMÁN**, destinó los días miércoles para la realización de las audiencias a través de videoconferencia.

URGENTE

EN EL EVENTO DE QUE EL SEÑOR(A) FISCAL CITADO(A) HUBIESE SIDO RELEVADO(A) FAVOR ENTREGAR LA PRESENTE CITACIÓN AL FUNCIONARIO REEMPLAZANTE

Cordialmente,


JOSE MARTÍN PARDO ÁNGEL
Escribiente



SECCION GESTION DOCUMENTAL
UNCLA - No. 20126110297062
Fecha Radicado: 2012-02-24 14:59:53
Anexos: SIN ANEXOS/URGENTE.

Fajif
28.02/2012
11.30 AM